

C. <u>Tercera zona geográfica.</u> . . . . .	9
D. <u>Cuarta zona geográfica.</u> . . . . .	10
IV. <u>INFLUENCIA DEL SALITRE EN LAS ECONOMIAS DE CHILE, PERU Y BOLIVIA.</u> . . . . .	10
V. <u>INDUSTRIA DEL SALITRE Y GUERRA DEL PACIFICO.-</u> . . . . .	13
A. <u>Antecedentes y causas inmediatas de la Guerra del Pacífico.</u> . . . . .	13
1. <u>Tratado de 1866</u> . . . . .	14
2. <u>Protocolo Lindsay-Corral.</u> . . . . .	16
3. <u>Tratado de 1874.</u> . . . . .	17
B. <u>Causas mediatas y profundas de la guerra.</u> . . . . .	21
1. <u>Causas económicas.</u> . . . . .	22
2. <u>Causas políticas.</u> . . . . .	23
3. <u>Causas sicológicas.</u> . . . . .	24
C. <u>DELIMITACION TERRITORIAL, ANTES Y DESPUES DE LA GUERRA.</u> . . . . .	24
1. <u>Delimitación territorial antes de la Guerra del Pacífico.</u> . . . . .	25
a. <u>Bolivia.</u> . . . . .	25

b. <u>Perú.</u> . . . . .	28
c. <u>Chile.</u> . . . . .	28
2. <u>DELIMITACION TERRITORIAL DESPUES DE LA GUERRA.</u> . . . . .	29
a. <u>Bolivia.</u> . . . . .	29
b. <u>Perú.</u> . . . . .	33
D. <u>EFFECTOS DE LA OCUPACION MILITAR CHILENA DE LOS TERRITORIOS PERUANOS Y BOLIVIANOS EN LA INDUSTRIA DEL SALITRE.</u> . . . . .	35
1. <u>MUTACION DE LOS MARGENES LIMITROFES.</u> . . . . .	35
2. <u>IMPORTANCIA DE LOS TERRITORIOS ANEXADOS A CHILE.</u> . . . . .	36
<u>CAPITULO SEGUNDO</u> . . . . .	40
<u>GENERALIDADES. DOMINIO DEL ESTADO. REGIMEN JURIDICO DE LAS SUSTANCIAS MINERALES. TITULOS CONOCIDOS SOBRE EL SALITRE.</u> . . . . .	40
I. <u>TEORIAS JURIDICAS ACERCA DEL ROL DEL ESTADO EN MATERIAS DE DOMINIO MINERO. ENUNCIACION Y BREVE DESARROLLO.</u> . . . . .	40
A. <u>Teoría de la accesión.-</u> . . . . .	41

B.	<u>Teoría del regalismo.-</u> . . . . .	41
C.	<u>Teoría de la ocupación.-</u> . . . . .	42
D.	<u>Teoría de la res nullius.-</u> . . . . .	42
E.	<u>Teoría de la Libertad de Minas.-</u> . . . . .	42
II.	<b><u>IDEAS GENERALES SOBRE EL REGIMEN JURÍDICO DE LAS SUBSTANCIAS MINERALES.</u></b> . . . . .	43
	1. Libre concesibilidad. . . . .	43
	2. Reserva. . . . .	44
	a. Reserva en favor del dueño del suelo. . . . .	44
	b. Reserva en favor del Estado. . . . .	44
III.	<b><u>TITULOS SALITRALES. CONCEPTOS Y VOCABLOS.</u></b> . . . . .	45
A.	<u>Títulos salitrales, de las estacas salitrales.</u> . . . . .	45
	1. <u>LAS CONCESIONES.</u> . . . . .	45
	2. <u>LA PERTENENCIA.</u> . . . . .	48
	3. <u>ESTACAS SALITRALES.</u> . . . . .	48

<b><u>CAPITULO TERCERO</u></b> . . . . .	51
<b>I. <u>IDEAS GENERALES PREVIAS.</u></b> . . . . .	51
<b>II. <u>NORMAS COLONIALES DE APLICACION COMUN EN CHILE, PERU Y BOLIVIA.</u></b> . . . . .	53
<b>III. <u>LEYES Y DECRETOS DE ORIGEN PERUANO DICTADOS, DESDE SU INDEPENDENCIA HASTA EL COMIENZO DE LA GUERRA DEL PACIFICO.</u></b> . . . . .	56
<b>A. <u>Período desde el año 1828 hasta el año 1868.</u></b> . . . . .	57
<b>B. <u>Período desde 1868 hasta 1879.</u></b> . . . . .	59
<b>C. <u>Síntesis.</u></b> Evolución de la legislación peruana dictada hasta la ocupación militar chilena de la provincia de Tarapaca. . . . .	81
<b>IV. <u>LEYES Y DECRETOS DE ORIGEN BOLIVIANO DESDE SU INDEPENDENCIA HASTA EL INICIO DE LA GUERRA DEL PACIFICO.</u></b> . . . . .	83
<b>A. <u>Período desde la independencia de Bolivia hasta 1871.</u></b> . . . . .	84
<b>B. <u>Período desde 1871 hasta 1879.</u></b> . . . . .	85
<b>C. <u>Síntesis.</u></b> Evolución de la legislación boliviana que establece el régimen jurídico salitrero hasta ser ocupado el territorio de Antofagasta por las fuerzas armadas chilenas en 1879. . . . .	97

V.	<b><u>SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD SALITRERA DE ORIGEN PERUANO Y BOLIVIANO AL MOMENTO DE PRODUCIRSE LA OCUPACIÓN MILITAR CHILENA DE LAS PROVINCIAS DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA.</u></b>	99
	A. <b><u>Salitreras de origen peruano.</u></b>	100
	B. <b><u>Salitreras de origen boliviano.</u></b>	104
VI.	<b><u>LEYES Y DECRETOS DE ORIGEN CHILENO DESDE SU INDEPENDENCIA HASTA EL CODIGO DE MINERIA DE 1983.</u></b>	105
	A. <b><u>Período desde los comienzos de la República hasta la dictación del Código de minería de 1874.</u></b>	106
	B. <b><u>Período desde 1874 hasta 1879.</u></b>	108
	C. <b><u>Período desde 1879 hasta 1888.</u></b>	114
	D. <b><u>Período desde 1888 hasta la dictación del Código de 1983.</u></b>	147
VII.	<b><u>SÍNTESIS DEL REGIMEN JURÍDICO SALITRERO CHILENO DESDE LA EPOCA DE LA NORMAS COLONIALES HASTA EL AÑO 1983 ANTES DE ENTRAR EN VIGENCIA EL NUEVO CÓDIGO DE MINERÍA.</u></b>	170

<b><u>CAPITULO CUARTO</u></b> .....	183
<b><u>SITUACION LEGAL DE LOS NITRATOS Y SALES ANALOGAS, YODO Y COMPUESTOS QUIMICOS DE ESTOS PRODUCTOS EN LA LEGISLACION VIGENTE (Código de Minería de 1983).</u></b> .....	183
<b>I. <u>PRINCIPIOS GENERALES DEL NUEVO ORDENAMIENTO JURIDICO MINERO.</u></b> .....	183
<b>II. <u>LIBRE CONCESIBILIDAD DE LOS NITRATOS Y SALES ANÁLOGAS, YODO Y COMPUESTOS QUÍMICOS DE ESTOS PRODUCTOS. Disposiciones que la consagran.</u></b> .....	187
<b>III. <u>SITUACIONES ESPECIALES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN MINERA VIGENTE EN MATERIA DE CONCESIBILIDAD DE NITRATOS Y SALES ANÁLOGAS, YODO Y COMPUESTOS QUÍMICOS DE ESTOS PRODUCTOS.</u></b> .....	191
<b>A. <u>Exclusividad de la Corporación de Fomento de la Producción para manifestar y pedimentar, dentro de cierto plazo.</u></b> .....	191
<b>B. <u>Exclusividad para manifestar correspondiente a los titulares de concesiones judiciales para explorar, a titulares de concesiones administrativas para explorar y explotar y a los titulares de solicitudes de dichas concesiones.</u></b> .....	193
<b>C. <u>Subsistencia de las "pertenencias" constituidas sobre nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de estos productos con anterioridad a la vigencia del Código de Minería de 1983, artículo 7º transitorio.</u></b> .....	195

<b>IV. <u>REGIMENES JURIDICOS A QUE HAN ESTADO SUJETOS LOS NITRATOS Y SALES ANÁLOGAS A TRAVES DEL TIEMPO.</u></b>	<b>198</b>
<b>A. <u>Disposiciones peruanas.</u></b>	<b>199</b>
1. Disposiciones que consagran el sistema de la libre concesibilidad.	199
2. Disposiciones que consagran la prohibición de adjudicación de estacas salitrales y que establecen el sistema de propiedad estatal del salitre.	200
3. Síntesis.	202
<b>B. <u>Disposiciones bolivianas.</u></b>	<b>204</b>
1. Disposiciones que consagran el sistema de la libre concesibilidad.	204
2. Disposiciones que declaran propiedad del Estado al salitre y regulan la forma para adjudicar dichas sustancias a los particulares.	204
3. Decretos que constituyeron derechos especiales en favor de determinadas personas, al margen del Código de Minería y de los reglamentos de adjudicación de estacas salitrales.	206
4. Síntesis.	207
<b>C. <u>Disposiciones chilenas.</u></b>	<b>208</b>

1. Normas de carácter general dictadas en Chile para regular el estatuto jurídico de los nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de éstos productos que establecen el régimen de libre concesibilidad o denunciabilidad. . . . . 209
  
2. Normas generales dictadas en Chile para regular el estatuto jurídico de los nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de éstos productos y que consagran la "exclusión del salitre como sustancia concesible". . . . . 211
  
3. Disposiciones que autorizaron llevar adelante el remate, en pública subasta, de terrenos salitrales ubicados en Tarapacá y el Toco. . . . . 216
  
4. Normas dictadas durante y después de la Guerra del Pacífico destinadas a regular la situación de los derechos constituidos sobre los nitratos y sales análogas, yodo y compuestos químicos de estos productos en los territorios peruanos y bolivianos ocupados y posteriormente anexados al territorio chileno. . . . 220
  - a.) Normas destinadas a dar continuidad al sistema de contratos de elaboracion provenientes del régimen peruano. . . . . . 223
  
  - b.) Normas destinadas a colocar en manos de particulares los establecimientos salitreros en poder del Estado chileno, mediante su devolución a los portadores de certificados salitreros o por la adquisición de las mismas en remate de salitreras. . . . . . 227



**CONCLUSIONES** ..... 237

**BIBLIOGRAFIA** ..... 240